



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXX - N° 92
CORDOBA, (R.A) VIERNES 16 DE MAYO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

FORO NACIONAL DE ABOGADOS CONTRA EL CORRALITO

El Foro Nacional De Abogados Contra El Corralito convoca a Asamblea el 30 de mayo de 2008, a las 19,00 hs. en la sede de Entre Ríos N° 85 de esta ciudad, para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario de la Asociación firmen el acta en representación de la asamblea. 2) Informe de la comisión directiva dando los motivos por los cuales se convoca a asamblea para tratar los ejercicios 1, 2, 3,4 (todos fuera de termino). 3) Lectura y ratificación del acta de la asamblea anterior. 5) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general de los ejercicios, cuadros de resultados, inventario e informe pertinente de la comisión revisora de cuentas, de los ejercicios 1,2,3,4 (fuera de termino), 6) Elegir, mediante voto secreto y directo, a los miembros, de la Nueva Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. El secretario.

3 días - 10862 - 20/5/2008 - s/c.-

CENTRO DE ABOGADOS Y PROCURADORES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 23/5/2008 a las 9 hs. y si no hubiere quórum legal a las 10 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 1 asambleísta para presidir el acta y 1 secretario. 2) Designar 2 asambleístas para firmar el acta anterior conjuntamente con presidente y secretario. 3) Lectura y consideración del acta anterior de la asamblea ordinaria del año 2004. 4) Consideración de balances y memoria, con evolución de patrimonio correspondiente a los años 2004, 2005, 2006 y 2007, e informe del tesorero sobre las razones que justifican la demora de su realización y presentación. 5) Informe de comisión revisora de cuentas. 6) Elección de la comisión directiva por finalización del mandato de la actual comisión integrada por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, 4 vocales titulares, 4 vocales suplentes, 1 revisor de cuenta titular y 1 suplente, la que se llevará a cabo una vez finalizado el tratamiento de los puntos anteriores. 7) La comisión electoral esta constituida por: Dra. Mabel Edith Palacio (Revisora de Cuentas titular) y los Dres.: Néstor Ferreyra Liendo y José Leonidas Pérez Barrionuevo. 8) Finalizado el acto eleccionario la comisión electoral procederá a realizar el escrutinio y proclamará la lista elegida por mayoría de sufragios válidos; o bien si hubiera

una sola lista presentada y aprobada por la comisión electoral está procederá a proclamar a los miembros electos y ponerlos en posesión de sus cargos. 9) Publicar en el BOLETÍN OFICIAL la presente resolución.

3 días - 10861 - 20/5/2008 - s/c.

VECINALISMO INDEPENDIENTE

Cronograma Electoral

El Partido Vecinalismo Independiente convoca a sus afiliados a elecciones internas para el día 30 de Mayo de 2008 en horario de 08,00 a 18,00 hs. para elegir las siguientes autoridades partidarias: asamblea provincial integrada por 52 vocales titulares y 26 suplentes; junta central provincial integrada por presidente, vicepresidente 1°, vicepresidente 2°, secretario general, prosecretario, tesorero, tesorero suplente, 5 vocales titulares y 5 suplentes, de los cuales 1 vocal titular y 1 suplente corresponden a la Juventud, Tribunal de Cuentas integrado por 3 titulares y 3 suplentes y Tribunal de Disciplina integrado por 3 titulares y 3 suplentes. Cronograma Electoral: cierre de padrón 16 de Mayo, depuración de padrón 19 de Mayo; presentación de listas 21 de Mayo en horario de 16 a 18 horas, oficialización de listas 23 de Mayo, presentación de boletas 26 de Mayo, oficialización de boletas 28 de Mayo, elección interna 30 de Mayo. Sede: local partidario: Lima N° 90, Piso 6, Of. 6, 5000 Córdoba. Junta Electoral Provincial: Carolina Cervera, D.N.I. N° 22.251.577; Orlando Genesio, DNI. N° 13.889.006, José Juan Cariddi, D.N.I. N° 08.645.289. Dra. Modesta Genesio de Stabio - Apoderada.

N° 10792 - s/c.

ASOCIACION FAMILIA ITALIANA Y PIEMONTESE DE LA FRANCIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de la "Asociación Familia Italiana y Piemontesa" de La Francia, para el día jueves 19 de Junio del corriente año a las 21,30 hs. en primera convocatoria, y a las 22 hs. en segunda convocatoria, en su sede de calle Belgrano al 21 de la localidad de La Francia, provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Aprobación de la gestión del período 2005-2008. 2) Designación de la Junta Electoral. 3) Aprobación del cronograma electoral. 4) Delegación a la Junta Electoral del supuesto previsto en el artículo 33 del estatuto social. El Directorio.

3 días - 10887 - 20/5/2008 - \$ 51.-

GRANJA SIQUEN ASOCIACION CIVIL

LAS HIGUERAS

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 31/5/2008 a las 10,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, cuadros y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio practicado al 31/12/2007. 4) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el término de 3 ejercicios. La Secretaria.

3 días - 10909 - 20/5/2008 - s/c.

SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA S.A.

El Directorio de los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A. por Acta de Directorio N° 1205, de fecha 08/5/08 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 10 de Junio de 2008, a las 10,30 horas en la sede de la empresa, sita en Miguel de Mojica 1600, B° Marqués de Sobremonte, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 3) Consideración de la documentación correspondiente al balance general conformado por el estado de situación patrimonial, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, notas, anexos, memoria, dictamen de auditoria externa e informe de la comisión fiscalizadora del ejercicio económico N° 35, cerrado el 31 de Diciembre de 2007; 4) Aprobación de la gestión de directores y síndicos, 5) Designación de directores suplentes; 6) Aprobación de los honorarios de director ejecutivo. Cba., 12 de Mayo de 2008. El presidente.

5 días - 10895 - 22/5/2008 - \$ 160.-

COOPERATIVA LTDA. DE ELECTRICIDAD DE SEBASTIÁN ELCANO

La Cooperativa Ltda. de Electricidad de Sebastián Elcano, de acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración en Acta N° 435, procede a convocar a los señores asociados para el día 27 de Junio de dos mil ocho a las 19 horas a la asamblea general ordinaria a realizarse en el local del Centro Integrador Comunitario - C.I.C. en uso de las atribuciones estatutarias Art. 30, 31 y cons. Y correlativos del Estatuto Social con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de

dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, estados de resultados, informe del síndico y del auditor externo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del año dos mil siete. 3) Elección de una mesa escrutadora de votos por (3) miembros. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración por finalización de mandato de los señores Consejeros titulares - Luna José Orlando, Córdoba Juan José, Duarte Juan Alberto y por finalización de mandato de los señores Consejeros suplentes: Srta. Saravia María A., Beaz Nelson O., Cisnero Ramón S.: a) Elección de tres (3) consejeros titulares por el término de tres (3) años por finalización de mandato de los actuales; b) Elección de tres (3) consejeros suplentes por el término de un (1) año por finalización del mandato de los actuales; c) Elección de un (1) síndico titular por el término de dos (2) años por finalización del mandato del Consejero Wol, Eduardo A.; d) Elección de un (1) síndico suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato del Consejero actual el señor Quinteros Víctor H. El Secretario.

3 días - 10905 - 20/5/2008 - \$ 135.-

GRAN HOTEL LIBERTADOR SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 236 y 237 de la Ley 19.550 el directorio de Gran Hotel Libertador Sociedad Anónima convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de Junio de dos mil ocho a las 15 horas, en el domicilio de la sede social de Bv. 25 de Mayo N° 1783 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en caso de no haber quórum para la primera convocatoria, y de conformidad a lo dispuesto estatutariamente, se llama en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar a las 16 horas, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidente firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la gestión del directorio y de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.500, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/7/2006 y 31/7/2007 respectivamente. 3) consideración de los respectivos proyectos de asignación de resultados. 4) Remuneración de directores. 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos. Se hace saber a los accionistas, cuyo registro es llevado por la sociedad, que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para

la asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El presidente.

5 días - 1920 - 22/5/2008 - \$ 75.-

CENTRO VECINAL BARRIO BELLA VISTA Y BARRIO BELLA VISTA OESTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria, elección de autoridades y reforma de estatuto social para el 31/5/2008 a las 13,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causas de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de las memorias, balances generales, inventario, cuenta de gastos y recursos de los ejercicios cerrados al 31/12/2005, 2006 y 2007, e informes de la comisión revisora de cuentas correspondientes a estos períodos. 4) Elección total de autoridades: Comisión Directiva. Comisión Revisora de Cuentas. Junta Electoral. Todos por 3 años. 5) Reforma integral de los estatutos sociales. 6) designación de 2 socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 10914 - 20/5/2008 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA DEL BACHILLERATO AGROTECNICO ADELIA MARIA

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/5/2008 a las 21,00 hs. en el edificio escolar de la Escuela, Ruta Pcial E-86. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que aprueben y firmen el acta. 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la memoria y balance, cuadro de resultados del ejercicio 2007. Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Fijación de la cuota social. 5) Renovación total de la comisión directiva y C. R. de Cuentas. El Secretario.

3 días - 10898 - 20/5/2008 - s/c.

FOOT BALL CLUB LEANDRO N. ALEM DE VILLA NUEVA

VILLANUEVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 6/6/08 a las 21,00 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para suscribir el acta junto con el presidente y secretario. 3) Consideración del balance, cuadros e informes por el ejercicio cerrado el pasado 31/12/2007. 4) Elección de nueva comisión y comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

3 días - 10932 - 20/5/2008 - s/c.

COSADAR COOPERADORA SAN ANTONIO DE ARREDONDO

De conformidad con las disposiciones de Inspección de Personas Jurídicas y de nuestro Reglamento interno, COSADAR - Cooperadora San Antonio de Arredondo - Resolución 033 "A"/05 de Secretaría de Justicia otorgada el 10 de Marzo de 2005, inscripto en AFIP bajo el N° de certificado 272-000241-2005 en el Registro de entidades exentas, CUIT N° 30-70920804-3, solicitamos la publicación por tres días consecutivos de nuestra primera Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 30 de mayo de 2008 en el Aula del CBU de la Escuela de San Antonio de Arredondo, en la que se tratarán los siguientes temas: 1) Elección de dos socios que firmarán el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración del balance general. 3) Elección

por cubrir cargos acéfalos. 4) Información de proyectos y cuotas societarias de la Institución. 5) Firma del acta por los socios presentes. La Secretaria.

3 días - 10927 - 20/5/2008 - \$ 63.-

CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR DE CORDOBA (C.C.A.C.)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/5/2008 a las 12,30 hs. en la sede de la Cámara de Comercio de Córdoba. Orden del día: 1) Lectura, consideración y aprobación acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura, consideración y aprobación del balance general, memoria, inventario, cuentas de recursos y gastos y el informe de revisores de cuentas respecto al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 4) Tratamiento de los motivos por los cuales se realiza fuera de tiempo el tratamiento del balance cerrado el 31/12/2007. Nota: La asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Si no lograrse el quórum a la hora fijada de la convocatoria, la asamblea se constituirá una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones (Art. 41 de los estatutos sociales). El Secretario.

3 días - 10930 - 20/5/2008 - \$ 72.-

SOCIEDADES COMERCIALES

PINARES SRL

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Por orden de la Sra. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. C. y C. de Río Cuarto, en los autos caratulados "Pinares SRL s/Inscripción del SRL" se hace saber que por instrumento de fecha 2/11/07 se ha constituido la siguiente sociedad: 1) Socios: Rodolfo Angel Díaz, argentino, divorciado, fecha de nacimiento 7/7/1930, LE N° 4.060.014, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Talar N° 2502 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y Carlos Alfredo López, argentino, DNI N° 6.473.024, nacido el 30/4/1931, de profesión comerciante, mayor de edad, con domicilio real en Coronel Olmedo N° 2022, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 2) Fecha instrumento de constitución: 1 de noviembre de 2007. 3) Denominación social: "Pinares SRL" 4) Domicilio social: calle Talar N° 2502 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 5) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Rural: explotación desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, frigoríficos, cultivos en general, en campos propios o alquilados, forestación, fruticultura, horticultura y toda explotación racional del suelo, recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplorables, minería, servicios de siembra, cosecha, fumigaciones aéreas y/o terrestres y demás servicios relacionados con la agricultura y la ganadería, producción, comercialización y/o consignación de todo tipo de hacienda, cría e invernada de hacienda bovina, porcina y equina en general y de pedigrée o pura por cruce y reproductores. Comercial e industrial: mediante la compra, venta, arrendamiento, acopio, fabricación, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, corretajes, consignaciones, envase y distribución o comercialización de cereales, oleaginosos, frutales, hortalizas,

productos regionales, semillas, insumos agropecuarios, haciendas, bienes muebles, herramientas, maquinarias de todo tipo, productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería en general, automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales y maquinarias para la construcción, viales, agrícolas. Hidrocarburos. Operaciones de leasing, Operación de poliductos. Compraventa, destilación y transporte de combustibles, lubricantes y gas. Estaciones de servicio. Negocios gastronómicos. Equipos e insumos gráficos, para la computación, video, telefonía, sus repuestos, componentes y accesorios. Fabricación, armado, fraccionamiento, fundición y reparación de esos elementos. Comunicaciones satelitales, antenas, conexiones por cable y por aire. Internet on line su desarrollo y aplicación, sitios y páginas web, cuentas e-mail. Impresos y negocios editoriales. Publicidad en todas sus formas. Actuar como consultora. Patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras y licencias. Transporte: explotación del servicio de transporte de granos, cereales, haciendas, mercaderías de todo tipo de carga en general, por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes. Constructora e inmobiliaria: mediante la realización de obras de ingeniería pública o privada. Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos, incluso los reglados por la Ley de Propiedad Horizontal, propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones. Financieras: mediante la realización de operaciones financieras, aportando a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, emisión de obligaciones negociables, interviniendo en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Plazo duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC. 7) Capital social: \$ 12.000 formado por 1200 cuotas sociales de \$ 10 cada una. El Sr. Rodolfo Angel Díaz, suscribe 960 cuotas por un valor total de \$ 9.600 y el Sr. Carlos Alfredo López, 240 cuotas por un valor total de \$ 2400. Del capital suscrito cada socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato, a requerimiento de la gerencia. 8) Administración y representación: a cargo de un gerente, socio o no, que obligará a la sociedad con su firma, siendo designado en este mismo acto Rodolfo Angel Díaz, LE N° 4.060.014, con domicilio real en calle Talar N° 2502 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, quien durará en el cargo por tiempo indeterminado hasta que la asamblea

de socios determine lo contrario. 9) Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Oficina, 21 de abril de 2008. Juzgado de 4ª Nom. Civil y Com. de Río Cuarto, Secret. N° 7. Dra. Alejandra González, Autos "Pinares SRL s/Insc. de SRL". N° 9963 - \$ 323

ORGA INSUMOS Y SERVICIOS S.A.

Modificación

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 1 del 28/4/08. La sociedad "Orga Insumos y Servicios S.A." ha modificado su denominación adoptando Induvest SA modificando el Art. 1º del Estatuto: "Artículo 1º: la sociedad se denomina Induvest S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina". Modificando el "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados, materias primas que lo componen. Industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos tendientes a la explotación de su objeto social. Financiera: por el aporte, asociación e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con el objeto social, el otorgamiento de préstamos con fondos propios o con garantía -incluso real- o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, adquisición y/o venta de créditos hipotecarios, prendarios, derechos y acciones litigiosas, como así también la compraventa de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Inmobiliaria: toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta y alquiler de bienes raíces, construcción de edificios por cuenta propia y/o ajena excepto actividades comprendidas en la Ley 7191. Modificando el Art. 13º Fiscalización. Artículo 13º: La sociedad, haciendo opción de lo previsto por el Art. 284 de la Ley de Sociedades, prescinde de la sindicatura". Estableciendo nueva sede social en calle Entre Ríos N° 232, Bº Centro de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Eligiendo nuevas autoridades: Presidente, María Candelaria Biale Busca Sust, DNI N° 27.172.119 y como Directora suplente, María Eugenia Biale Busca Sust, DNI N° 26.179.836.

N° 9921 - \$ 135

FÉNIX COMESTIBLES SRL

VILLA GIARDINO

Cambio de Sede

En los autos caratulados: "Fénix Comestibles SRL - Insc. Reg. Púb. de Comercio - Modificación (Cambio de Sede) Expte. N°

1336648/36" que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 33ª Nom. Conc. Soc. 6º Sec. de la ciudad de Córdoba, mediante Acta N° 10, de fecha 10/10/2007, suscripta el 16/10/07 los socios dispusieron de común acuerdo y por unanimidad: fijar a partir de la fecha nuevo domicilio social y legal de la firma Fénix Comestibles SRL en Bv. Las Flores N° 317 de la localidad de Villa Giardino, de la Provincia de Córdoba. Juzgado Civil y Comercial 33ª Nom. (Conc. y Soc. N° 6). Of. 2/5/08.

N° 9919 - \$ 35

ARTE-KRAFT SRL

Modificación

Art. 10 Ley 19.550, Acta de Reunión de Socios Número 4. En la ciudad de Córdoba, a los nueve días del mes de abril de dos mil ocho, siendo las 17.30 hs. Se reúnen en la sede social de Arte Kraft SRL los Sres. Socios Cedentes Sres. Hugo Eduardo Moretti, argentino, DNI N° 11.563.169 y el Sr. Dino Eduardo Minelli, DNI N° 20.804.303, únicos socios de Arte Kraft SRL y los cesionarios Edgar Gustavo Goy DNI N° 23.217.741, domiciliado en calle Daniel Conci N° 8657 B° El Refugio Argüello de la ciudad de Córdoba y Soledad Jarast DNI N° 23.567.883, domiciliada en calle Daniel Conci N° 8657 B° El Refugio Argüello de la Provincia de Córdoba, que a los fines de dar cumplimiento al decreto ordenado por el Tribunal de Primera Instancia y 33ª Nom. de fecha 10 de marzo de 2008, por la presente se ratifica todo lo consignado en el Acta N° 3 de fecha 25 de julio de 2007 que se pretende inscribir ante Inspección de Personas Jurídicas. Habiendo tratado todos los asuntos que dieron origen a esta reunión, se da por concluida la misma, siendo las 18 hs. Firmando el acta todos los presentes. Juzgado Civil y Comercial 33ª Nom. (Conc. y Soc. N° 6). Oficina, 5/5/08.

N° 9918 - \$ 47

GRAF S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 1/3/07 fueron electos como integrantes del Directorio por tres ejercicios, como Directores Titulares, el Sr. Agustín Freytes, DNI 7.998.615 (Presidente) y el Lic. Ricardo Alberto Galli, DNI 10.902.591 (Vicepresidente) y como Directora Suplente se eligió a la Sra. María Virginia Galli, DNI 25.756.852. Se prescinde de la sindicatura.

N° 9373 - 20/5/2008 - \$ 35.-

V Y Z EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 9/10/2007 unánime, se estableció la designación del Sr. Juan Carlos Zannier y al Sr. Guillermo Gustavo Vidal, para la firma del acta, quienes manifiestan su aceptación. Se expone dentro del orden del día la elección y renovación del Directorio para el nuevo período estatutario. Se resolvió que el Directorio quede conformado por Guillermo Gustavo Vidal (DNI 18.128.573) con el cargo de Presidente; Juan Carlos Zannier (DNI 18.408.263) con el cargo de Vicepresidente y con el cargo de Directores suplentes las Sras. Karina Gabriela Bogdansky (DNI 20.874.738) y Cecilia Beatriz Sánchez (DNI 20.044.864) a quienes se les notifica y aceptan expresamente el cargo, manifestando con carácter de declaración jurada, que no les competen las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 y en cumplimiento del Art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio en Rivadavia 85, 6º Piso, Oficina, 1 de la ciudad de Córdoba.

N° 9888 - \$ 51

DUSER S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del día 14 de marzo de 2008, de carácter "unánime" se designaron las siguientes autoridades de Duser S.A.: Directorio: Presidente: Domenico Colombo, DNI 93.956.907, mayor de edad, italiano, casado, comerciante, con domicilio en Av. Colón 1155 4º "B" de la ciudad de Córdoba; y Director suplente: Patricia Amalia Fabrega, DNI 14.771.017, mayor de edad, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Av. Colón 1155, 4º "B" de la ciudad de Córdoba. Ambas autoridades fijan domicilio especial en Av. Colón 1155 4º "B" de la ciudad de Córdoba. Ambas autoridades fijan domicilio especial en Av. Colón 1155, 4º "B" de la ciudad de Córdoba. Ambos mandatos con duración de 3 ejercicios comerciales.

N° 9869 - \$ 35

DUSER S.A.

Aumento de Capital
Modificación del Estatuto

En cumplimiento art. 10 LSC, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime, del día 28 de noviembre de 2008, se decidió por unanimidad aumentar el capital social en \$ 220.000 mediante emisión de 22.000 acciones ordinarias, clase "A" nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción, valor nominal \$ 10 cada una, alcanzando el capital social la suma de \$ 232.000, delegando en el directorio los actos de suscripción y emisión de las mismas. Asimismo, se decidió unánimemente modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactado: Artículo 4º: el capital social es de pesos Doscientos Treinta y Dos Mil (\$ 232.000) representado por veintitrés mil doscientos (23.200) acciones de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188º de la Ley 19.550. Y se decidió unánimemente modificar el Artículo Décimo del Estatuto Social, el cual quedará redactado: "Artículo 10º: el directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales, conforme al Art. 1881 del Código Civil (excepto los incs. 5 y 6) y las establecidas en el Art. 9 del Dto. Ley 5965/63 pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos trasladar el domicilio social, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos privados o públicos, internacionales, nacionales, provinciales, municipales, instituciones, asociaciones, fundaciones, entidades autárquicas, personas jurídicas y físicas, designar gerentes, otorgar poderes generales o especiales, con las facultades que juzgue convenientes, con las limitaciones impuestas en el presente. A tales fines estará facultado a celebrar todo tipo de actos y contratos que sean necesarios a los fines de la consecución del objeto social. Expresamente se acuerda, que para la constitución de gravámenes, afectación, disposición o enajenación a cualquier título sobre inmuebles de la sociedad y/o para endeudar a la sociedad bajo cualquier tipo de firma con o sin garantías, por montos superiores al 2% del Capi-

tal Social, actualizado, será necesaria la autorización previa de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas convocada al efecto". Córdoba, abril de 2008.

N° 9871 - \$ 127

PRODUCTOS SABIN S.R.L.

Modificación Contrato Social

Acta de fecha 3/4/08. Se resuelve la modificación de la cláusula cuarta del Contrato Social quedando redactada del siguiente modo: Cuarta: el capital social se fija en la suma de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000), dividido en cuatrocientas (400) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal, cada una, suscripto por los socios en partes iguales, correspondiéndole en consecuencia al socio María Cecilia Pereyra, la cantidad de 200 cuotas sociales y al socio Marta Ana Ulagnero, la cantidad de 200 cuotas sociales. Los socios integran las cuotas de la siguiente forma. Un cinco coma cinco por ciento (5,5%) es decir la suma de pesos Doscientos Cincuenta (\$ 250) en dinero en efectivo en este acto, que corresponde al veinticinco por ciento (25%) del total del dinero en efectivo, pesos un mil (\$ 1.000) suscripto por los socios (conf. Art. 149 de la Ley 19.550) y el saldo de la integración del dinero en efectivo se completará en un plazo de dos años, cuando las necesidades lo requieran. El resto del capital se integra íntegramente en este acto con aportes en especie realizados por los socios en partes iguales, puesto que poseen los mismos en condominio, correspondiente a máquinas, herramientas, materiales y productos de elaboración, según inventario que las partes suscriben por separado, sirviendo el presente contrato de título suficiente para el traspaso de su propiedad, al ser bienes no registrables". Quedando las restantes cláusulas sin modificación de ninguna naturaleza. Oficina, 18 de abril de 2008. Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Juez. Dra. Silvana Ravetti de Irigoien - Secretaria. Jugado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto.

N° 9855 - \$ 70

ALFALINK S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 4 de abril de 2008. Y acta del 18 de abril de 2008. Socios: Guillermo Ariel Ramos, DNI 20.113.326, de 40 años de edad, casado, argentino, de profesión Ingeniero en sistemas, domiciliado en Estrada 147 piso 8º Dpto. "P" de la ciudad de Córdoba y Diego Fernando Ramos, DNI 26.563.479, de 30 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Nazaret 3312 de la ciudad de Córdoba. Denominación: Alfalink S.R.L.". Domicilio y sede: Nazaret 3312 de la ciudad de Córdoba. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte: 1) Transporte por vía terrestre, aérea, fluvial, marítima o multimodal, en el ámbito nacional o internacional, de todo tipo de carga, mediante la utilización de transportes propios o de terceros. 2) Explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por poderes públicos para el transporte terrestre de carga. 3) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercancía general, fletes, mudanzas, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, logística, postales, estibaje, almacenamiento, depósito y embalaje, en depósitos propios o de terceros del transporte de mercancía general, fletes, mudanzas, acarreo, encomiendas y equipajes

y su distribución, logística, postales, estibaje, inclusive depósitos fiscales y dentro de esta actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín. Prestación de servicios aduaneros. 4) Compra, venta, alquiler y consignación de vehículos en general de cualquier porte: chasis, semi remolques, containers, acoplados, carretones, furgones (refrigerados o no), carrocerías y sus implementos y/o accesorios para realizar los transportes relacionados, incluidos los transportes de todo tipo de maquinarias agrícolas, de la construcción, viales e industriales y todo tipo de maquinarias agrícolas, de la construcción, viales e industriales y todo vehículos destinados a la prestación de servicios públicos (barredora, regadora, basurero, palas y taladros mecánicas, grúas, motoniveladoras, retropalas, autoelevadores, etc.). 5) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones, administración de bienes capitales y empresas en general nacionales como extranjeras, relacionadas con el transporte operando en el país como en el extranjero. Comerciales: la compra, venta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. Podrá participar en otras compañías, empresas, sociedades que puedan o no estar relacionadas con esta actividad para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: veinte (20) años. Capital social: \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100, suscripto de la siguiente manera: Guillermo Ariel Ramos 150 cuotas, Diego Fernando Ramos 150 cuotas. Integración: en efectivo (\$ 7.500) y el saldo en un plazo no mayor a dos años a contar de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de 1 o 2 gerentes socios o no, designándose como gerente a Diego Fernando Ramos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Ins. 3ª Nom. Conc. Soc. Sec. 3. Córdoba, Of. 5/5/08.

N° 9813 - \$ 195

NUEVA DIVISIÓN SERVICIOS
Y AGRO S.A.ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 1 del 05/05/2008. Dispone: renuncia Presidente Marcelo Fabián Ratto DNI: 18.385.453. Director Suplente: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428. Designa Directorio con mandato por tres ejercicios: Presidente: Mabel Catalina Laguzzi DNI: 13.241.536, Arg., Nac. el 18/12/1957, Soltera, Comerciante, Domic. Mza. C Lote 7 B° La Reserva. Director Suplente: Norma Liliana Camoletto DNI: 6.257.701, Arg., Nac. el 25/04/1950, Soltera, Comerciante, Domic. Bv. Las Heras 156, 1er. Piso Dpto. "A". Ambos de la Cdad. de Cba. Modificación del art. N° 3 del Estatuto Social, La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Comercialización, representación, depósito, consignación de productos de almacén, textiles, de la construcción, ferretería, combustibles, líquidos, sólidos o gaseosos, granos, su acopio, traslado, consignación importación y exportación. La instalación de agencias de venta

por cuenta propia o representaciones, comercialización de maquinarias y suministros agrícola-ganadero, vehículos, moto vehículos, bicicletas, sus partes, repuestos y accesorios, B - Servicios: Mantenimiento de equipos y maquinarias, limpieza, transporte de carga con vehículos propios, leasing o alquiler. Asesoramiento y logística para empresas. Alquiler de bienes muebles o inmuebles incluidos maquinarias industriales, vehículos automotor y de cargas. Construcción: de obras civiles, viales, hidráulicas. Inmobiliarios: alquiler, compra venta, leasing de inmuebles pudiendo generar y participar en fideicomisos. Se aprueba balance correspondiente al ejercicio N° 1 cerrado el 31/12/2007. Se prescinde de la Sindicatura. Cambio de domicilio - Sede social: Bv. Las Heras 156, 1er. Piso Dpto. "A". de la Cdad. de Cba, Prov. de Cba, Rep. Argentina.

N° 10616 - \$ 87.-

MIGUEL MARIN Y CIA. S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 155 de fecha 18 de Abril de 2008, se dispuso el cambio de sede social de la Sociedad de calle Independencia N° 1145, a Avda. Hipólito Irigoyen N° 330, 9° Piso de la ciudad de Córdoba.-

N° 10610 - \$ 35.-

ITEM CONSTRUCCIONES S.A.

Edicto Rectificadorio

Por el presente se rectifica el edicto N° 16664 publicado el 15/8/2007: donde dice Tíndaro Sciaca debe decir Tíndaro Sciacca.

N° 10011 - \$ 35

ECLIPSE SRL

Socios: Francisco Calixto Cufre, DNI N° 7.843.215 de nacionalidad argentino, de 58 años de edad, casado, comerciante, con domicilio real en calle Lafinur N° 3563 de B° Urca y la Sra. Vanesa Natalia Cufre, DNI N° 24.851.511, de nacionalidad argentina, de 32 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Lafinur N° 3653 de B° Urca, todos de esta ciudad y provincia de Córdoba. Denominación social: Eclipse SRL. Fecha de constitución: 5 de diciembre de 2007 y acta del 27/3/2008. Domicilio legal: calle Pasaje Antun N° 129, de B° Centro de esta ciudad de Córdoba. Objeto social: la sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compraventa de indumentaria femenina, masculina y/o de niños, b) Juguetería y toda aquellas actividades, que tengan relación directa con el objeto de la constitución y que puedan facilitar la extensión y desarrollo de la sociedad y sus actividades comerciales, sirviendo como base el negocio que a los efectos sociales instalan en el domicilio consignado. Capital social: \$ 15.000 dividido en 100 cuotas de \$ 150 c/u, suscripto íntegramente por los socios de la siguiente forma: el Sr. Francisco Calixto Cufre, 50 cuotas por el valor total de \$ 7.500 y la Sra. Vanesa Natalia Cufre, 50 cuotas por el valor total de \$ 7.500, las cuales han sido integradas totalmente en Bienes Muebles y Útiles. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P. de C. Representación y uso de la firma social: estará ejercida conjunta e indistintamente por los Sres. Francisco Calixto Cufre y Vanesa Natalia Cufre quienes en este acto son designados como socios gerentes, con las más amplias facultades de acuerdo a lo que

dispone la Ley 19.550. Disolución y liquidación: podrá ser disuelta en cualquier momento por decisión unánime de los socios. Fecha de cierre de cada ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Gamboa de Scarafia, Julieta Alicia.

N° 10084 - \$ 99

CEMENTO ELABORADO
DON HECTOR S.A.

Constitución de Sociedad. Edicto
Complementario

Se hace saber que mediante acta rectificatoria y complementaria de fecha 18/4/08, se aclaró el domicilio del socio accionista Manuel Ricardo Ortiz, siendo el mismo zona rural de la localidad de Naschel, provincia de San Luis.

N° 10041 - \$ 35

MR ADMINISTRADORA DE
INVERSIONES SOCIEDAD
DE BOLSA S.A.

Por Acta N° 7 de la A.G.O. de 28/12/07 y de directorio N° 27 de 2/1/08. Informa la aceptación de la renuncia del Sr. Gustavo María Soules casado, argentino, DNI 11.987.898, empresario, como director titular, Designando como director titular y representante legal al Sr. José Luis Viñas, casado argentino DNI 20.404.088 contador, con domicilio en calle Teodoro Villardebó N° 2516 CABA

N° 10054 - \$ 35

MR ADMINISTRADORA DE
INVERSIONES SOCIEDAD
DE BOLSA S.A.

a) Por Asamblea Extraordinaria unánime del 30/6/2005 se resolvió aumentar el capital social en \$ 300.000 elevándolo hasta la suma de \$ 400.000 reformándose en consecuencia el artículo cuarto de Estatuto Social.

N° 10053 - \$ 35

MATERIALES DE
CONSTRUCCIÓN ZANCHI S.A.

Rectificación

Se rectifica donde dice Cierre de ejercicio: 30/10 de cada año. Debe decir: Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año.

N° 10049 - \$ 35

CENTRO MAQUINARIAS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Socios: ALBERTO PERALTA, argentino, D.N.I 12.392.943, 51 años, casado, comerciante, con domicilio en calle Pablo Mayor 333 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba; SILVIO ALEJANDRO CEFERINO QUEVEDO, argentino, D.N.I 24.214.222, 33 años, casado, con domicilio en calle La Plata 376 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba y CLIVER LUIS CERQUATTI, argentino, D.N.I 5.534.072, 59 años, viudo, comerciante, con domicilio en calle Facundo Quiroga 646 de la Localidad de Oncativo, Provincia de Córdoba 2) Fecha de constitución: 26/02/08 y acta de igual fecha. 3) Denominación: CENTRO MAQUINARIAS S.R.L.. 4) Domicilio: En jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Sede social en Avenida San Martín 1349 Oncativo Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: compra, venta, concesión, consignación, fabricación, puesta en marcha, reparación, canje, asistencia

técnica, importación y exportación, service de máquinas agrícolas, automóviles, tractores, repuestos y accesorios.- 6) Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: \$100.000 formado por 100 cuotas sociales de \$1.000 cada una. Se suscribe en su totalidad en este acto, integrándose en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo en el plazo de dos años a contar desde el día de la fecha; suscriptas por ALBERTO PERALTA, 33 cuotas sociales; SILVIO ALEJANDRO CEFERINO QUEVEDO, 33 cuotas sociales y CLIVER LUIS CERQUATTI 34 cuotas sociales.- 8) Administración y Representación: plural y a cargo de los socios, para a la sociedad deberán firmar al menos dos de ellos.- 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.- Juzg C y C 29 Nom.- Fdo: De la Mano M. Prosec.-

N° 10607 - \$ 83.-

EMPREDIMIENTOS INARCO SRL

Modificación de Sede Social

Por Acta de reunión de Socios N° 3 del 25/9/07 la totalidad de los socios de Emprendimientos Inarco SRL el Sr. Gastón Eduardo Marchesini Serres y el Sr. Agustín Marchesini Serres resolvieron fijar el domicilio social en calle Félix Frías N° 70 de la ciudad de Córdoba. Juzg. de 1ª Inst. y 26ª Nom. C. y C. Of. 5/5/08.

N° 10050 - \$ 35

SCARAFFIA S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 3, de fecha 18 de Marzo de 2008, se llevó a cabo la elección de las autoridades que componen el Directorio: como Presidente al Sr. SCARAFFIA, Leonardo Miguel, D.N.I. 6.388.805 por el término de 3 (tres) ejercicios, y como Director Suplente al Sr. SCARAFFIA, Pablo Damián, D.N.I. 27.672.284, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social sito en calle Juan Bautista Alberdi N°1730, de la Localidad de Pilar, Dpto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba.

N° 10871 - \$ 35.-

NUEVO HOTEL S.A.

Constitución de Sociedad

Plazo: veinte (20) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Acciones - Suscripción - Integración: Alfredo Roberto Carloni, DNI N° 25.380.047 suscribe cincuenta (50) acciones por la suma de \$ 5.000, Analía Beatriz Mattiacci, DNI N° 25.380.035, suscribe noventa (90) acciones por la suma de \$ 9.000 Beatriz Teresa Celedonia Montenegro DNI N° 5.494.251, suscribe diez (10) acciones por la suma de \$ 1.000 y Laura Estefanía Carloni DNI N° 31.795.563, suscribe cincuenta (50) acciones por la suma de \$ 5.000. El veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, ha sido integrado por los accionistas en dinero efectivo en las proporciones correspondientes, comprometiéndose la totalidad de los accionistas a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante en el término de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.

N° 9901 - \$ 35

COMPAÑÍA DE INSUMOS Y
GRANOS S.A.

Designación de Autoridades

En asamblea general ordinaria del 31/10/2001 y reunión de directorio de la misma fecha se aprobó, por el término de dos ejercicios, la designación del siguiente directorio: Presidente: Marcelo Wenceslao Marchetti, DNI 20.298.495, Vicepresidente: Sergio Marcelo Serra, DNI N° 17.568.044, Directores suplentes: Pablo Gerardo Marchetti, DNI 18.559.487 y Arnolfo Calvo, DNI 18.501.670. En Asamblea General Ordinaria del 31/10/2003, 31/10/2005 y 31/10/2007 y Reunión de Directorio de los mismos días se aprobó, por el término de 2 ejercicios, designar el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Wenceslao Marchetti, Vicepresidente: Sergio Marcelo Serra. Director Titular: Pablo Gerardo Marchetti, Director Suplente: Karina Kopaitich de Marchetti, argentina, casad, nacida el 12/10/1974 DNI 24.208.610, domiciliada en Italia 1007, Wenceslao Escalante, Pcia. de Córdoba.

N° 10048 - \$ 35

COMPLEMENTARIO NEOLUTION S.A.

Constitución

Domicilio: Av. Don Bosco N° 5335, B° Mafekín de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 6 de mayo de 2008.

N° 9868 - \$ 35

ROSVYCS.A.

Rectificadorio y Ratificadorio de
BO 27/2/2008

Se rectifica el edicto de fecha 27 de febrero de 2008, que fuera publicado con el N° 1306, en el que se ha publicado en forma incorrecta el DNI de la Sra. Olga Noemí Micolini, quien reviste el carácter de Presidente de la sociedad, siendo su DNI N° 12.241.828, el correcto. En lo demás se ratifica en todos sus términos el edicto originalmente publicado.

N° 10118 - \$ 35

AGRO-SERVICIOS ARGENTINOS SA

Designación de Directores

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 14 de fecha dieciocho de febrero de dos mil ocho y acta de asamblea rectificativa y ratificativa N° 15 de fecha veintiuno de abril de dos mil ocho se designó nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente forma: director titular, Sr. Fernando Héctor Micolini, DNI 14.659.877, quien revestirá el carácter de Presidente y como Director suplente la Sra. Laura del Valle Tofolón, DNI 17.292.142, ambos directores fijan domicilio especial en Jujuy 141, Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo se decidió modificar el Artículo Octavo del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Octavo". La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio o del Director suplente, quienes actuarán en forma indistinta". Jesús María, mayo 5 de 2008.

N° 10119 - \$ 43

ROTAGRAF S.A.

Elección de Autoridades
Modificación de Estatuto

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada del 21/4/08 se resolvió: 1)

capitalizar la cuenta Resultados no Asignados (Silvia Gladys Graziani suscribe 295.800 acciones y María Eugenia Fernández 284.200); 2) Modificar Art. 4º del estatuto: Artículo 4º: El capital social es de pesos quinientos ochenta mil (\$ 580.000) representado por Quinientos Ochenta Mil (580.000) acciones de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550/72. 3) Ratificar asamblea general ordinaria del 14/4/08 que designó autoridades: Presidente: Silvia Gladys Graziani, DNI 13.371.162, Director Suplente: María Eugenia Fernández, DNI 27.656.426.

Nº 9815 - \$ 35

ASOCIACION VECINAL EL CALICANTO S.A.

Se rectifica la publicación del edicto de fecha 20/4/06, indicando que la fecha del acta constitutiva es el 7/11/05. Por acta de fecha 10/4/08 se ratificó el acta de fecha 7 de Noviembre de 2005 por la cual se constituyó la sociedad y se aprobaron los estatutos y reglamento interno de la sociedad. Córdoba, Mayo de 2008

Nº 10704 - \$ 35.-

L & A CONSTRUCCIONES SRL

DESIGNACION DE GERENTE

En la Ciudad de Córdoba, a los 2 días del mes de Enero de 2008, en la sede social de "L&A-CONSTRUCCIONES S.R.L." sito en calle Obispo Toro N° 2953- P.B- de Barrio Bajo Palermo, estando presentes la totalidad de los socios, los Sres: Horacio Alejandro Ferrero, Marcelo Armando Achával, Carlos Alberto Gabetta y Daniel Navarrete, siendo las 10 hs. toma la palabra el Sr. Marcelo Armando Achával y expresa: Que de conformidad a lo dispuesto en la cláusula CUARTA del contrato social(modificación efectuada por Acta de fecha 8 de enero de 2002), es menester designar Gerente para que ejerza la Representación, Administración y Dirección de la SRL, por lo cual propone ratificar forma indefinida al Ing. Horacio Alejandro Ferrero para dicha función.- Juzgado N° 1 A. Inc CC 3° C. y S.-Secretaría.- Dra: Julieta Alicia GAMBOA DE SCARAFIA.- Of. 7 De mayo de 2008.-

Nº 10208 - \$ 73.-

C.I.S. S.A.

Edicto ampliatorio

Con fecha 31/03/2008 se publicó el aviso N° 4716 al que se le deberá agregar, donde dice: "Asimismo en Acta de Asamblea Ordinaria N° 28 del 27/09/2007 se resolvió por unanimidad: 1) ...; y 2) ...; 3) designar, por un Ejercicio como Síndico Titular: Delfor Eduardo Maldonado, D.N.I. N° 7.824.243, abogado, Mat. Prof. N° 2/93 y como Síndico Suplente: Claudio Rossi, D.N.I. N° 17.623.684, Contador Público Nacional, Mat. Prof. N° 10.8925-7 CPCE. Fijan como domicilio real y especial, a los efectos de las notificaciones que se les efectúen con motivo de sus funciones, el Síndico titular en calle Cabrera N° 588 -Río Cuarto, Pcia de Córdoba y el Síndico Suplente en calle Constitución N° 716 entre piso-Río Cuarto, Provincia de Córdoba

Nº 10114 - \$ 35.-

DLR COMUNICACIONES Y SERVICIOS S.R.L.

Constitución de sociedad

La Señora Juez Juzg. 1ª Inst. Civ. y Com., 39ª Nom. en autos "DLR Comunicaciones y Servicios S.R.L. - Insc. Reg. Pub. Comer. - Constitución - Expte. N° 1345389/36", comunica que se ha constituido la Sociedad "DLR Comunicaciones y Servicios S.R.L.", mediante contrato social del 01 de noviembre de 2007 y Acta Rectificativa del 10 de Marzo de 2008. Socios: IGNACIO DE LA RÚA, de 23 años de edad, nacido el 14 de febrero de 1984, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N°398, 4º Piso, Departamento "A", Barrio Nueva Córdoba, D.N.I. 30.660.845; y JOSÉ LUIS ALZABÉ, de 36 años de edad, nacido el 23 de marzo de 1971, casado, argentino, de profesión abogado, con domicilio en Andrés Lamas N°2540, Barrio Escobar, D.N.I. 22.036.282, todos domiciliados en Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba. Sede: Lavalleja 912, Bº Cofico, Ciudad de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a través de la participación en empresas, creación de sociedades de responsabilidad limitada o por acciones, de uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios: a. Utilizar los diferentes canales de comercialización para la venta de servicios de: telefonía en sus distintas modalidades, entre otros telefonía móvil y/o fija; televisión satelital; Internet; alarmas para vehículos automotor, motovehículos y/o inmuebles. b. Comercializar y vender motovehículos nuevos y/o usados, repuestos, motopartes y accesorios, por cuenta propia o de terceros. c. Campaña de marketing, publicidad y organización de eventos. d. Transporte terrestre, aéreo, fluvial y/o marítimo de cosas y/o personas. e. Desarrollo, construcción, diseño, preparación, compraventa y alquiler de vehículos automotor y motovehículos. f. Inmobiliaria: a través de la compra, venta, administración o alquiler de inmuebles urbanos o rurales, propios. Quedan excluidas las tareas propias de los corredores inmobiliarios. g. Financiera: actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, para el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sean nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en Registro Público de Comercio. Capital Social: \$12.000 dividido en 1.200 cuotas sociales, valor nominal \$10 cada una. Suscripción: a) el Sr. IGNACIO DE LA RÚA, 1.152 cuotas por valor de \$11.520; y b) el Señor JOSÉ LUIS ALZABÉ, 48 cuotas por valor de \$480; integran en dinero en efectivo en un 25% y el saldo dentro de los dos años de la celebración del contrato. Administración y Representación: Gerencia unipersonal. Gerente: IGNACIO DE LA RÚA (D.N.I. 30.660.845). Duración del Gerente: Plazo indeterminado. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Juzg. C y C 9 Nom. Fdo: Jofre de Buteler M. Prosec.-

Nº 10389 - \$ 159.-

DECUATRO S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Fecha de Constitución: 08/05/2008; 2) Socios: Pablo Fernando Mangupli, nacido el 17/01/1974, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión arquitecto, con domicilio real en calle Félix Frías 226 8º "A" Bº General Paz - Córdoba -, D.N.I. N° 23.821.098; Enrique Horacio Pippi, nacido el 08/08/1968, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión arquitecto, con domicilio real en calle Independencia 1406 1º piso Bº Nueva Córdoba - Córdoba -, D.N.I. N° 20.335.131; y Carlos Máximo Magaril, nacido el 07/02/1956, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión maestro mayor de obra, con domicilio real en calle Núñez y Gil 4839 Bº Padre Claret - Córdoba -, D.N.I. N° 12.244.618 3) Denominación: DECUATRO S.A.; 4) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Sede Social: Fraguero 482 - Córdoba; 5) Plazo: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado; b) COMERCIALES: Compra, venta y distribución, operaciones de importación y exportación, representaciones, consignaciones, mandatos en general y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, referidos a materiales para la construcción; c) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá actuar como Fiduciante o Fiduciario y podrá ser Beneficiario y/o Fideicomisario en contratos de Fideicomisos. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital Social: El capital social es de noventa mil pesos (\$ 90.000), representado por noventa mil (90.000) acciones de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19550. 8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de un (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La asamblea deberá designar un presidente y, cuando el número lo permita, un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos

presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. 9) Designación de Autoridades: Fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes que componen el Directorio, resultando electo: DIRECTOR TITULAR con el cargo de PRESIDENTE: Pablo Fernando Mangupli, nacido el 17/01/1974, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión arquitecto, con domicilio real en calle Félix Frías 226 8º "A" Bº General Paz - Córdoba -, D.N.I. N° 23.821.098; y DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Horacio Pippi, nacido el 08/08/1968, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión arquitecto, con domicilio real en calle Independencia 1406 1º piso Bº Nueva Córdoba - Córdoba; todos son elegidos por el término de tres (3) ejercicios. Los Directores designados aceptan el cargo conferido y constituyen domicilio especial, conforme lo dispuesto en el art. 256 de la ley 19.550, en calle Fraguero 482 - Córdoba; los Directores designados manifiestan que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades determinadas por el art. 264 de la ley 19.550. 10) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y, en su caso, del vicepresidente, quienes podrán actuar de forma indistinta. 11) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de un (1) ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550. 12) Ejercicio Social: El ejercicio económico de la sociedad cierra el día treinta (30) de abril de cada año. A dicha fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

Nº 10490 - \$ 315.-

KSI S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1)Diego Rubén Napoli, DNI N° 21.966.962, argentino, casado, nacido el 08/12/1970, comerciante, con domicilio en Sarmiento 329, Centro, Ciudad de Córdoba; y Fabiana Angélica Martínez, DNI N° 17.957.809, argentina, casada, nacida el 20/07/1966, comerciante, con domicilio en Sarmiento 329, Centro, Ciudad de Córdoba. 2)Fecha del instrumento de constitución: 11/07/2007. 3)Denominación: "KSI S.A." 4)Domicilio: En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle Sarmiento 329, Centro. 5)Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, celebrando todo tipo de contratos de provisión, locación, y/o concesión de obras o servicios, con personas de derecho público o privado, pudiéndose presentar a licitaciones y/o concursos de precios, públicos o privados, tanto en el país como en el exterior, realizar: 1)La industrialización, el desarrollo, la comercialización, la importación y/o la exportación, al por mayor y/o menor, de

artículos de indumentaria masculina y femenina, accesorios deportivos de todo tipo y calzados femeninos y masculinos. 2) Prestación de servicios, ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, depósitos, o actos de cualquier otro carácter inherentes, vinculados, anexos, conexos o derivados de los indicados precedentemente. Actividades: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Financieras: Mediante la contratación de empréstitos en forma pública o privada, dando o tomando dinero en préstamo, a interés o gratuitamente, con o sin garantías reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público de capital; podrá asimismo realizar aportes e inversiones de capital en otras sociedades, constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, pudiendo inscribirse como prestamista a los efectos previstos en el art. 5º, inciso e) de la Ley 12.962 de Prenda con Registro; comprar, vender, permutar y de cualquier otra forma disponer de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; afianzar obligaciones de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías y materias primas de procedencia nacional o extranjera, en especial materiales, productos, equipos, y maquinarias necesarias y útiles al objeto mencionado. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, urbanización, construcción, administración y arrendamientos de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo régimen de propiedad horizontal. A tales fines, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes y estos Estatutos, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacionen con su objeto. 6) Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social es PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-) representado por DOS MIL (2.000) acciones, de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a un voto por acción, que se suscriben de la siguiente manera: Diego Rubén Napoli suscribe Un Mil (1.000) acciones por un total de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-); y Fabiana Angelica Martinez suscribe Un Mil (1.000) acciones por un total de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-). El capital suscrito se integra de la siguiente manera: el veinticinco por ciento (25%) en este acto en efectivo y el resto conforme lo requiera el Directorio en un plazo que no podrá exceder los dos años. 8) Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de un ejercicio. La Asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si el Directorio estuviese conformado por un solo Director, el mismo ejercerá la Presidencia. En el caso de designarse dos Directores o más, se deberá designar un Presidente y un Vice-Presidente, reemplazando este último al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes será obligatoria. El Directorio estará integrado por: PRESIDENTE: FABIANA ANGELICA MARTINEZ; y DIRECTOR SUPLENTE: DIEGO RUBEN NAPOLI. 9) La representación

legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, o Vice-Presidente en su caso, quienes podrán actuar en forma indistinta. No obstante, el Directorio podrá designar gerentes o apoderados, quienes tendrán el uso de la firma social con el alcance que fije el mandato que otorgue el Directorio. 10) La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. Por acta constitutiva, los accionistas han resuelto prescindir de la sindicatura. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año. N° 10509 - \$ 303.-

CORIDEA S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1) Roque Augusto Córdoba, D.N.I. N° 7.854.316, argentino, casado, nacido el 31/3/1950, Médico Cirujano, con domicilio en Av. Naciones Unidas 820, B° Parque Vélez Sarsfield; Moisés Alejandro Martínez Colombes, D.N.I. N° 16.686.164, argentino, casado, nacido el 08/4/1964, Médico Cirujano, con domicilio en Pedro de Mesa 950, B° Parque Vélez Sarsfield; y Ana Carina Chiappino, D.N.I. N° 21.719.379, argentina, casada, nacida el 09/2/1971, Ingeniera en Sistemas, con domicilio en Diaz de Solís 315, B° Alta Córdoba; todos de la Ciudad de Córdoba. 2) Fecha del instrumento de constitución: 05/04/2006, Acta Rectificativa del 28/04/2006 y Acta Ratificativa del 18/03/2008. 3) Denominación: "CORIDEA S.A." 4) Domicilio: En la Ciudad de Córdoba, y su sede social en Av. Naciones Unidas 820, B° Parque Vélez Sarsfield, Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, celebrando todo tipo de contratos de provisión, locación, y/o concesión de obras y/o servicios, con personas de derecho público o privado, pudiéndose presentar a licitaciones y/o concursos de precios, públicos o privados, tanto en el país como en el exterior: 1) Servicios de atención sanitaria, médica y paramédica, tanto ambulatorios, de internación, quirúrgicos, de alta complejidad y de urgencias, destinados a pacientes particulares, afiliados a obras sociales, adheridos a sistemas de medicina prepaga y/o a empresas que contraten el servicio para su personal; 2) Administración de clínicas, hospitales y/o sanatorios, como así también de obras sociales y empresas de medicina prepaga, y comercialización de los servicios que en dichos establecimientos o sistemas se presten; 3) Diseño, industrialización, comercialización, compraventa, importación y exportación, de materias primas, materiales, productos, equipos, instrumental, maquinarias y vehículos, de procedencia nacional o extranjera, necesarios y útiles a los fines mencionados, sus anexos, conexos y derivados; 4) Prestación de servicios, ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, depósitos, administraciones y/o actos inherentes, vinculados, anexos, conexos o derivados de los indicados precedentemente. Actividades: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá

realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, urbanización, división y subdivisión de loteos, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo régimen de propiedad horizontal. Financieras: La contratación de empréstitos en forma pública o privada, dando o tomando dinero en préstamo, a interés o gratuitamente, con o sin garantías reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público de capital; podrá asimismo realizar aportes e inversiones de capital en otras sociedades, constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, pudiendo inscribirse como prestamista a los efectos previstos en el art. 5º, inciso e) de la Ley 12.962 de Prenda con Registro; comprar, vender, permutar y de cualquier otra forma disponer de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. A tales fines, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes y estos Estatutos, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacionen directamente con su objeto. 6) Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social es de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-) representado por Tres Mil (3.000) acciones de PESOS DIEZ (\$ 10.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, que se suscribe de la siguiente manera: Roque Augusto Cordoba suscribe Un Mil Quinientos Sesenta (1.560) acciones por un total de Pesos Quince Mil Seiscientos (\$ 15.600.-); Moises Alejandro Martinez Colombes suscribe Un Mil Doscientos (1.200) acciones por un total de Pesos Doce Mil (\$ 12.000.-) y Ana Carina Chiappino suscribe Doscientos Cuarenta (240) acciones por un total de Pesos Dos Mil Cuatrocientos (\$ 2.400.-). 8) Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes será obligatoria. El Directorio estará integrado por: PRESIDENTE: Roque Augusto Cordoba; VICEPRESIDENTE: Moises Alejandro Martinez Colombes; y DIRECTOR SUPLENTE: Ana Carina Chiappino. 9) La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, o Vice-Presidente en su caso, quienes pueden actuar en forma indistinta. No obstante, el Directorio podrá designar gerentes o apoderados, quienes tendrán el uso de la firma social con el alcance que fije el mandato que otorgue el Directorio. 10) La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. Por acta constitutiva, los

accionistas han resuelto prescindir de la sindicatura. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.-

N° 10524 - \$ 303.-

PUBLIMAKERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por contrato constitutivo de fecha 12 de febrero de 2008 y acta rectificativa del 5/03/2008, en la ciudad de Córdoba, los Sres. Mario Gonzalo Yabale D.N.I. N° 26.844.562, argentino, casado, nacido el 17 de marzo de 1978, dibujante técnico y publicitario; domiciliado en Av. Maipú 279 Dto. "C" B° Centro, de esta ciudad de Córdoba; Juan Isidro Peralta, D.N.I. 25.920.891, argentino, soltero, nacido el 11 de agosto de 1977, comerciante, domiciliado en calle Paris N° 685, B° Arguello, de esta ciudad de Córdoba, y el Sr. Matias Adolfo Bustos Luque D.N.I. N° 25.757.513, argentino, soltero, nacido el 27 de marzo de 1977, licenciado en administración de empresas han constituido la sociedad "PUBLIMAKERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede social en calle 9 de Julio N° 2674to piso Oficinas 12 y 13 B° Centro de la ciudad de Córdoba, con una duración de cincuenta (10) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con la limitaciones de ley, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones a saber: la fabricación y colocación de marquesinas y carteles, la fabricación de vinilos autoadhesivos, la impresión y fabricación de calcomanías, la prestación de servicios de gráfica y cartelería en general, diseño, impresión y colocación de macrografías y carteles, diseño gráfico, diseño web, marketing y promoción de organizaciones de empresas, planeamiento estratégico empresarial, gestión y planes de publicidad, administración de pagina web y servicio de mailing, comercialización y venta de productos través de paginas web, ploteo y rotulación de vehículo, marketing, estadística, afines y la comercialización venta, trueque, canje o permuta de lo elementos necesarios para el desarrollo del objeto social, tales como equipos de telefonía celular, insumos gráficos etc, ya sea a particulares, empresas u organismos públicos y privados, con equipamiento y personal propio o de terceros, Asimismo podrá realizar compraventa, intermediación y demás actos jurídicos con vinculación a bienes y servicios relacionados con el objeto social, importación y exportación de tecnología, insumos y máquinas necesarias para el giro social, La sociedad podrá realizar todo tipo de acto lícitos, siempre y cuando de relacionen con su objeto, y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. El Capital Social se fija en la suma de \$ 13.800,00. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Socio Mario Gonzalo Yabale en carácter de gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante su firma. Cierre del ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año. Oficina, 22 de abril de 2.008. Juzg. C y C 3 Nom. Fdo: Barbero Becerra de Ceballos - Prosec.-

N° 10687 - \$ 131.-

SOCIEDAD PUNTO NET SOLUCIONES S.R.L.

Acta N° Dos. En la Ciudad de Córdoba, a catorce (14) días del mes de febrero del año dos

mil ocho, en la sede de la Sociedad PUNTO NET SOLUCIONES S.R.L., sita en calle Maipú N° 44 -5to. Piso- of. B, de la Ciudad, siendo las 11,00hs. se reúnen los socios Sres. Enrique Gustavo Dutra, D.N.I. 18.573.415 y Daniel Oscar Langhi, D.N.I. 20.189.027, socios de la firma inscripta en el Registro Publico de Comercio a la Matrícula N° 8087 -B. Córdoba, 19 de diciembre de 2005, se resuelve: Que por decisión unánime de los socios que la integran y titulares en conjunto del 100% del capital social: modificar las cláusulas Sexta y Septima, del Acta N° Uno, de fecha 27/03/07, aún no inscripta, la que quedará redactada de la siguiente forma: "Clausula Sexta: "La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo del gerente ya designado Enrique Gustavo Dutra y del Sr. Daniel Oscar Langhi, a quien también se lo designa como gerente de la misma persona jurídica Punto Net Soluciones S.R.L.. El uso de la firma social será atribución de ambos socios gerentes de modo indistinto, pudiendo realizar en nombre de la sociedad y en su representación toda clase de operaciones, no obstante quedarle expresamente prohibido comprometer la firma social en negocios ajenos al objeto de la misma." Clausula Septima: "La sociedad tendrá capacidad por medio de sus gerentes de modo indistinto de actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. A estos fines podrán: comprar, vender, locar, gravar, preñar toda clase de bienes muebles; aceptar donaciones, transar, intervenir en jurisdicción civil, penal, laboral, comercial, administrativa, impositiva y en cuanto gestión lo requiera, pudiendo al efecto ejercer todos los actos y suscribir todos los documentos públicos y privados, escrituras, y todo otro que sea necesario o exigido; operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones de cualquier índole con entes autárquicos o empresas del Estado o particulares, debiendo entenderse las facultades ampliadas a todas aquellas actividades tendientes al cumplimiento del objeto social. No podrán comprometer a la sociedad en fianzas o garantías en objetos ajenos al fin social". Estas modificaciones fueron resueltas por unanimidad de todos los socios que representan las mil cuotas (1.000) sociales y a los fines de la inscripción en el Registro Publico de Comercio autorizan expresamente a hacer las presentaciones y tramites a la Dra. Graciela Panetta." FDO. VERONICA FRANCISCA MARTINEZ DE PETRAZZINI - JUEZ - MARIA VICTORIA HOHNLE DE FERREYRA - SECRETARIA- Juzgado de 39° Nominación en lo Civil y Comercial -Concurso y Sociedades N° 7.-